

## **WORLD FOOD MOSCOW 2018**

### **PROYECTO DESCRIPTIVO**

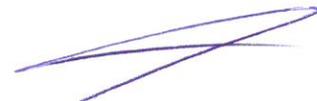
La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), a través de la Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios (ASERCA), instrumenta estrategias para mejorar los ingresos de los productores, al incrementar su presencia en los mercados globales con acciones integrales para la promoción y certificación de productos agroalimentarios, con fundamento en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de noviembre de 2017, el cual contempla el Componente de Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones que está establecido en el Acuerdo por el que se dan a conocer la Reglas de Operación del Programa de Apoyos a la Comercialización de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para el ejercicio fiscal 2018 (Reglas de Operación).

En el Programa de Eventos Comerciales Nacionales e Internacionales 2018-2019, contemplado en el Subcomponente Fomento a las Exportaciones e Inteligencia de Mercados, autorizado por el C. Secretario del Ramo, se estableció la agenda y calendarización de los eventos para la promoción de las exportaciones los cuales serán sujetos a la disponibilidad presupuestal.

Participar en los eventos nacionales e internacionales del programa, representa para los productores mexicanos agroalimentarios y pesqueros, las siguientes oportunidades:

- Comercializar sus productos y abrir nuevos mercados.
- Contar con un instrumento idóneo para consolidar mercados y posicionar sus productos.
- Identificación de áreas de oportunidad para una mejora en la producción del sector agroalimentario.
- Conocer las innovaciones tecnológicas en el sector (maquinaria, empaques, presentación, etc.).
- Lograr un acercamiento directo con compradores potenciales que propicie el inicio o la consolidación de una relación comercial con sus productos.

Finalmente, la prioridad de estos incentivos es el desarrollo de actividades que permitan a los productores mexicanos obtener mayores beneficios y ventajas, en virtud de los nichos y ventanas de mercado identificados por las Consejerías Agropecuarias de México en el exterior.



## INFORMACIÓN GENERAL DEL EVENTO

World Food Moscow es la principal plataforma en Rusia del sector agroalimentario, donde los profesionales de alimentos y bebidas (mayoristas y minoristas), evalúan el mercado y se mantienen a la vanguardia internacional, además de establecer contacto con los clientes existentes y generar nuevas oportunidades de negocios.

En el evento se encontraran sectores y productos diferentes como: supermercados, congelados, confitería, enlatados, aceites, salsas, lácteos, carnes, bebidas, pescados, mariscos, frutas, vegetales, tecnología de la fruta, té, café, comida orgánica y alimentos Halal.

## SITUACIÓN ACTUAL DEL MERCADO

Rusia y México, son miembros del G-20 y Asia-Pacific Economic Cooperation (APEC), sin embargo, solamente en la última década, los resultados económicos muestran una tendencia creciente en las operaciones comerciales, proyectos empresariales, cooperación institucional y relaciones entre ambas regiones.

Para el año 2017 las exportaciones agroalimentarias de México a Rusia alcanzaron los 34.2 millones USD, 36.2 por ciento más que el año anterior. Por otra parte las importaciones en el mismo año mostraron un total de 76.9 millones de USD, presentando una reducción de 17.5 por ciento respecto al año anterior. Las principales exportaciones agroalimentarias a Rusia son: plátano, cerveza de malta, berries, tequila, nuez, entre otras.

### PRINCIPALES EXPORTACIONES AGROALIMENTARIAS A RUSIA

DESCRIPCIÓN	ANUAL	ENE - DIC		VARIACIÓN RELATIVA	VARIACIÓN RELATIVA
	2016	2016 (A)	2017 (B)	2016	(B/A)
Los demás plátanos	\$2.94	\$2.94	\$10.69	205.7%	263.9%
Cerveza de malta.	\$3.51	\$3.51	\$5.08	26.5%	44.9%
Frambuesas, zarzamoras, moras y moras-frambuesa.	\$3.36	\$3.36	\$3.51	120.7%	4.5%
Tequila.	\$2.69	\$2.69	\$3.30	11.8%	22.5%
Carne de animales de las especies caballar, asnal o mular	\$2.62	\$2.62	\$2.50	-6.4%	-4.3%
Los demás cafés sin tostar ni descafeinar	\$0.73	\$0.73	\$2.08	-64.2%	184.4%
Pimienta Sin triturar ni pulverizar.	\$2.22	\$2.22	\$1.46	29.5%	-34.0%
Nueces de nogal sin cáscara.	\$0.64	\$0.64	\$1.12	9.0%	76.0%
Semilla de sésamo (ajonjolí).	\$0.83	\$0.83	\$1.05	100.7%	26.8%
Jugo de naranja congelado	\$0.00	\$0.00	\$0.92	0.0%	0.0%
<b>TOTAL EXPORTACIONES AGROPECUARIAS Y AGROINDUSTRIALES A RUSIA</b>	<b>\$25.18</b>	<b>\$25.18</b>	<b>\$34.29</b>	<b>-3.5%</b>	<b>36.2%</b>

Fuente: Secretaría de Economía. Montos en Millones de Dólares.

En 2017, las principales importaciones agroalimentarias a Rusia desde el mundo son plátano fresco o seco, habas de soja, vino de uvas frescas, aceite de palma, preparaciones alimenticias, tomates frescos o refrigerados, entre otros.<sup>1</sup>

## **PERFIL DEL VISITANTE**

Visitada por aproximadamente 30,000 personas de 89 países de acuerdo a datos emitidos por el Comité Organizador, entre ellos se encuentran: agentes de compras, distribuidores, directores, comercializadores y tomadores de decisiones de industrias, mayoristas, minoristas, grandes almacenes y tiendas especializadas de la cadena de HORECA; así como compañías de procesamiento de alimentos y autoridades gubernamentales.

## **PERFIL DEL PARTICIPANTE**

Dirigido a todas aquellas empresas mexicanas (personas físicas y morales) que sean productoras de alimentos procesados con experiencia en el mercado internacional y/o con capacidad exportadora. Es importante considerar los protocolos existentes para exportar a la Federación Rusa.

ASERCA para esta edición 2018 considerará la participación selectiva y limitada de hasta 20 beneficiarios.

## **SOBRE PARTICIPACIONES DE ASERCA**

En la edición 2017, ASERCA apoyó la participación de 19 productores mexicanos, reportando ventas estimadas en 13.6 millones de USD, estableciendo 103 enlaces comerciales.

Cabe señalar que ASERCA ha participado en este evento nueve ediciones previas.

## **PABELLÓN DE MÉXICO**

### **Espacio de exposición**

ASERCA contratará con el Comité Organizador del evento, el espacio en el cual se llevará a cabo la exposición de los productos de las empresas participantes, acorde al diseño que resulte más adecuado para los productos a exhibir.

### **Gafetes de ingreso**

ASERCA proporcionará a los beneficiarios hasta dos gafetes por módulo de exhibición. Es condición en todos los casos que asistan personas con relación laboral de la empresa o la persona física sujeta del apoyo.

---

<sup>1</sup> Secretaría de Economía y Banco de México. Consulta 24 de abril 2018.

## Construcción del pabellón

ASERCA contratará los servicios para el diseño, construcción, montaje y desmontaje del pabellón en el cual cada beneficiario contará con un módulo de exhibición con área de almacenaje, que de acuerdo a sus necesidades podrá contar o no con un refrigerador y charolas para colocar sus muestras. De forma visible, cada módulo portará el nombre de la empresa o de la marca comercial de cada beneficiario y su logotipo.

Como áreas comunes, el pabellón contará con una cocina para la preparación de la degustación de los productos a exhibirse y un área de degustación. El pabellón se adecuará con gráficos, bodegas y si es posible, con pantallas para la proyección de los videos promocionales con los que cuente cada empresa; éstas serán distribuidas de acuerdo a las necesidades del pabellón en su conjunto.

Los pósters, banners, anuncios, calcomanías o cualquier decoración, ya sea de pared o piso, que las empresas coloquen en sus módulos, serán removidos si estos afectan la visibilidad o distorsionan la imagen total del pabellón y se evaluará su acomodo en las áreas comunes; si esto último no fuera posible, se retirarán. Lo anterior está encaminado a tener un mayor impacto colectivo estando de acuerdo el expositor a presentarse de forma institucional como México.

## Servicio de degustación

ASERCA contratará los servicios necesarios para la degustación de los productos en exhibición dentro del pabellón de México a fin de generar un acercamiento más directo con posibles compradores.

## Servicio de Traducción

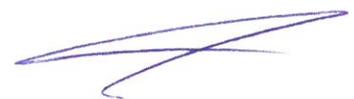
ASERCA contratará el servicio de traducción (**sujeto a disponibilidad presupuestal**), para apoyar a los productores participantes en el pabellón durante las entrevistas de negocios, en el desarrollo del evento.

## Mesas de negocios

ASERCA contratará el servicio para el desarrollo de encuentros de negocios que facilite la comunicación directa entre los productores y compradores.

## Envío de muestras

ASERCA contratará los servicios que se requieran para el envío y manejo de los productos que las empresas deseen presentar en la exhibición. Para el presente evento las muestras se consolidarán en una agencia aduanal localizada en la Ciudad de México que se hará cargo del traslado de los productos-muestras, al EXPOCENTRE en Moscú, Federación Rusa. El apoyo al concepto de envío de muestras estará sujeto a disponibilidad presupuestal.



## CONSIDERACIONES DE PARTICIPACIÓN

Todos aquellos que se adhieren al presente proyecto como beneficiarios deberán:

- Aceptar por voluntad propia los alcances del presente proyecto descriptivo.
- La Unidad Productiva Participante cubrirá los costos relativos a transporte, hospedaje, alimentación y viáticos.
- Cumplir con el Programa de Actividades del evento, incluyendo la entrega de gafetes.
- No contar con referencias negativas de participaciones anteriores, como son cancelación sin previo aviso, cancelación sin causa justificada o incumplimiento de los acuerdos establecidos; así como no contar con referencias negativas como beneficiario de apoyos de cualquiera de los programas de la SAGARPA.
- Enviar en tiempo y forma los documentos requeridos de conformidad a los requisitos específicos y criterios específicos de selección señalados en los artículos 87 y 88 de las Reglas de Operación.
- Realizar el registro en el Padrón de Solicitantes y Beneficiarios de la SAGARPA.
- Aceptar informar sobre el avance de las negociaciones realizadas con los contactos establecidos en los eventos en los que participe; y facilitar al personal de la Coordinación General de Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones cuando sea requerido, información para el seguimiento de los resultados obtenidos por su participación.
- Cumplir con el manual de participación y entregar el último día del evento al personal de la Coordinación General de Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones, el formato de “Evaluación de Participación” (encuesta de salida), debidamente requisitada y demás obligaciones establecidas en el artículo 89 de las Reglas de Operación 2018.

Ciudad de México, abril 2018.

